



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA FCEI (CIFEI)

CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN NO FINANCIADOS 2026

En ejercicio de la autonomía responsable consagrada en el Estatuto de la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) y de conformidad con el Reglamento de Investigación vigente, y el Reglamento de Funcionamiento de Centros de Investigación e Innovación, el Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación e Idiomas, convoca a todos los docentes investigadores y grupos de investigación de la Facultad, a participar en la Convocatoria de Proyectos de Investigación No Financiados 2026.

I. OBJETIVO

Fortalecer la investigación científica, tecnológica y de innovación en la Universidad Estatal Península de Santa Elena, a través del impulso de proyectos de investigación no financiados, aprovechando el uso racional de los recursos institucionales existentes (tiempo académico, laboratorios, infraestructura, bibliotecas y bases de datos), promoviendo la generación de conocimiento pertinente, publicaciones científicas, y soluciones a las problemáticas locales, regionales y nacionales.

II. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar:

- Directores de Proyecto y Codirectores: Docentes titulares de la UPSE con título de cuarto nivel (preferentemente PhD), con experiencia investigativa relevante.
- Profesores Investigadores Asociados: Docentes titulares o contratados, internos o externos, que cumplan con los requisitos de investigación establecidos.
- Ayudantes de Investigación: Estudiantes de pregrado y posgrado matriculados en la UPSE.

Cada integrante podrá participar en un máximo de dos proyectos simultáneos.

III. TIPOS DE PROYECTOS

- Proyectos de Investigación Científica: Un proyecto de investigación científica es un plan estructurado y sistemático diseñado para investigar un fenómeno, formular hipótesis y generar conocimiento nuevo a través de la recolección y análisis de datos. Este proceso se basa en el método científico, que proporciona un marco riguroso para la validación de hipótesis y la interpretación de resultados. Como señalan Creswell y Poth (2018), "la investigación científica implica un enfoque metódico que utiliza tanto la recolección de datos cuantitativos como cualitativos para responder preguntas específicas" (p. 4). Esto permite a los investigadores abordar problemas complejos y contribuir al avance del conocimiento en diversas disciplinas, desde las ciencias naturales hasta las ciencias sociales.

Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Approaches*. Thousand Oaks: SAGE Publications.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA FCEI (CIFEI)

- **Proyectos de Desarrollo Tecnológico:** son iniciativas que se centran en la creación, mejora o adaptación de tecnologías, productos o procesos mediante la aplicación de conocimientos científicos y técnicos. Estos proyectos abarcan desde la investigación básica hasta la implementación comercial de nuevas soluciones, con el objetivo de resolver problemas específicos o satisfacer necesidades del mercado. Según Cooper (2019), "el desarrollo tecnológico se enfoca en convertir ideas innovadoras en productos viables y funcionales que pueden ser utilizados en la práctica" (p. 45). Estos proyectos son cruciales para impulsar la competitividad, fomentar la innovación y contribuir al avance económico en diversas industrias.

Cooper, R. G. (2019). *Winning at New Products: Creating Value Through Innovation*. New York: Basic Books.

- **Proyectos de Innovación:** son iniciativas orientadas a desarrollar y aplicar nuevas ideas, productos, servicios o procesos que aporten valor y mejoren la competitividad de una organización o sector. Estos proyectos pueden incluir innovaciones incrementales, que mejoran lo existente, o innovaciones disruptivas, que crean nuevos mercados. Según Schilling (2020), "la innovación es esencial para el crecimiento económico, ya que permite a las empresas adaptarse a cambios en el mercado y satisfacer las necesidades emergentes de los consumidores" (p. 3). Los proyectos de innovación son fundamentales para la sostenibilidad a largo plazo y el desarrollo en un entorno empresarial cada vez más dinámico.

Schilling, M. A. (2020). *Strategic Management of Technological Innovation*. New York: McGraw-Hill Education.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Los proyectos deben enmarcarse en las líneas de investigación de la facultad, y alinearse a los Dominios Académicos, Áreas de Conocimiento de la UNESCO, y Plan Estratégico Institucional (PEDI) 2022-2026.

V. DURACIÓN DEL PROYECTO

Duración máxima: 24 meses.

Inicio: Tras su aprobación por el Consejo de Facultad y registro en INCYT.

VI. CRITERIOS GENERALES

- Cumplir con el formato SENESCYT para la presentación de proyectos.
- Proponer investigaciones socialmente pertinentes y éticamente responsables.
- Presentar informes de avance y finales conforme al cronograma aprobado.
- Incorporar estudiantes de grado y posgrado en actividades investigativas para fortalecer la investigación formativa.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA FCEI (CIFEI)

VII. COMPROMISOS DE LOS PARTICIPANTES

- Cumplimiento del cronograma y de los productos comprometidos (artículos, libros, patentes, otros).
- Difusión de resultados en eventos académicos internos y externos.
- Registro de avances periódicos ante el Centro de Investigación respectivo.

VIII. EVALUACIÓN

El procedimiento de evaluación será el siguiente:

1. Los miembros de la Comisión Interna recibirán las propuestas presentadas;
2. El Centro de Investigación entregará a la comisión interna el formulario "Criterios de Evaluación", para la evaluación y calificación de este;
3. Una vez recibida la documentación, la comisión interna, realizará la evaluación de acuerdo con calendario establecido para el efecto;
4. La evaluación se realizará con base a la valoración de los "Criterios de Evaluación";
5. La comisión interna designada realizará la revisión detallada de cada propuesta admitida tras la validación inicial;
6. La comisión interna elaborará un informe o dictamen de evaluación por cada proyecto, que incluirá una valoración basada en los criterios establecidos y una recomendación final (aprobar, aprobar con modificaciones, o rechazar)
7. Con base en la recomendación de la comisión interna, el Directorio del Centro tomará la decisión final sobre la propuesta.
8. Si la decisión es favorable, el Directorio otorgará el "aval para la ejecución de proyectos de investigación"
9. Los puntajes otorgados por los integrantes de la comisión de evaluación y la calificación no son apelables.

La evaluación considerará:

- Calidad científica, objetivos y metodología;
- Organización del proyecto;
- Calidad y experiencia del equipo investigador;
- Impacto potencial científico y social;
- Evaluación de recursos;
- Monitoreo y evaluación.

La Comisión Interna, establecerá la calificación de acuerdo a la rúbrica establecida y se clasificará a los proyectos con la siguiente valoración:

Valoración	Rangos
Aprobado	90 a 100 puntos
Aprobado con modificaciones	75 a 89 puntos
Rechazado	Menor o igual a 74



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA FCEI (CIFEI)

Proyectos aprobados. - Los proyectos valorados con rango de aprobados se consideran aptos para su ejecución, en función de aprobación de Consejo Académico de la facultad.

Proyectos Aprobados con modificaciones. – En el caso de los proyectos calificados como aprobado con modificaciones, el director del centro notificará al director del proyecto las observaciones realizadas. Una vez que el director del proyecto realice las modificaciones sugeridas, el director de centro verificará los cambios y ratificará su estado de aprobado.

Proyectos rechazados. - Los proyectos rechazados, podrán ser reformulados y presentados en otra convocatoria siguiendo el proceso determinado en el presente instructivo.

IX. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Oficio del Director del Proyecto dirigido al Director de Centro de Investigación.

- FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (Formato SENESCYT).
- Matriz plurianual de metas

X. ENVÍO DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser entregadas:

En digital: al correo electrónico msilva@upse.edu.ec en formatos Word, Excel y PDF con las firmas respectivas.

XI. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHAS
Lanzamiento de convocatoria	6 febrero 2026
Presentación de proyectos al Centro de Investigación de la Facultad	09 al 13 febrero 2026
Verificación de Requisitos	18 al 20 febrero 2026
Notificación estado de cumplimiento de requisitos	24 febrero 2026
Verificación final de requisitos e informe técnico de proyectos que continúan en el proceso	25 y 26 febrero 2026
Conformación de Comisión Interna que evaluará los proyectos de investigación por parte del CIFEI	27 febrero 2026
Evaluación de proyectos por Comisión interna	02 al 05 marzo 2026
Informe del CIFEI para Consejo de Facultad	06 marzo 2026
Aprobación de proyectos de investigación por Consejo de Facultad.	Reunión ordinaria de Consejo Académico de la facultad (marzo 2026)